

Manta, 30 de noviembre de 2018.

Abogada
María Alejandra Peña Aguilar
Presente



De mis consideraciones:

Por medio del presente documento pongo en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de **TRANSPORTE DE CARGA MOREIRA & SANCHEZ TRANSCAMORSAN S.A.**, celebrada el día 30 de noviembre de 2018, ha tenido el acierto de designar a usted **GERENTE GENERAL** de la Compañía por el periodo establecido de CINCO años a partir de la inscripción de su Nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Manta.

Es menester indicar que en su calidad de Gerente General le corresponde cumplir con todas las obligaciones atinentes a su cargo, de conformidad con los estatutos de la compañía, sin perjuicio de lo que establece la Ley de Compañías, correspondiéndole ejercer la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial.

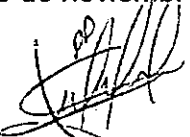
La compañía de **TRANSPORTE DE CARGA MOREIRA & SANCHEZ TRANSCAMORSAN S.A.**, se constituyó ante el notario Cuarto del cantón Manta, e inscrita en el Registro Mercantil el día 30 de noviembre de 2017.

Atentamente


Ing. Génesis Maoli Sánchez Prieto
Secretario Ad-Hoc

RAZON: Acepto desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **TRANSPORTE DE CARGA MOREIRA & SANCHEZ TRANSCAMORSAN S.A.**

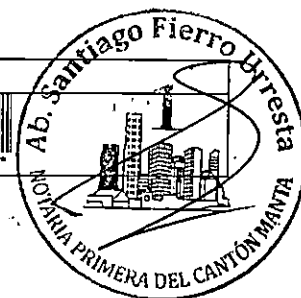
Manta, 30 de noviembre de 2018


AB. MARÍA ALEJANDRA PEÑA AGUILAR
C.I. # 0705454114

Nº TRAMITE: 8095-0041-19
DOCUMENTO: Nombramiento
EXP: 308813
05/02/19 13:57

Registro Mercantil de Manta

TRÁMITE NÚMERO: 8112



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	5668
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/01/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

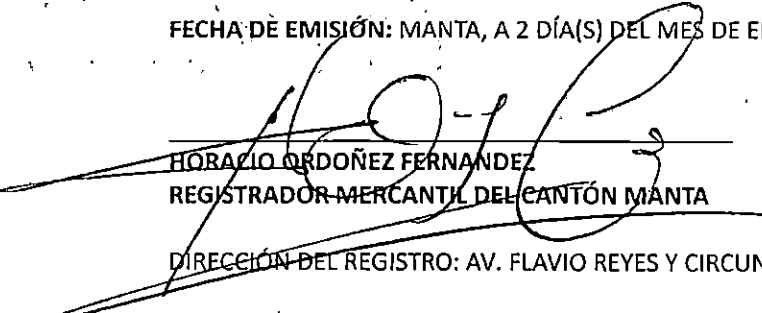
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTE DE CARGA MOREIRA & SANCHEZ TRANSCAMORSAN S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PEÑA AGUILAR MARIA ALEJANDRA
IDENTIFICACIÓN	0705454114
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CIA. INSC. 345, REP. 4391, F. 30/11/2017. EB. (REV. RB)

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 2 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2019


HORACIO ORDOÑEZ FERNANDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN. OFICINA #40

